

# **NORMAS HIGIÉNICAS Y DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE 1º DE EB Y EP - SEPTIEMBRE 2020**

Debido a la actual situación de emergencia sanitaria, el desarrollo de las Pruebas de Acceso a cursos distintos de 1º de EB y EP en este año 2020 se ve ligeramente modificado, así como se deberán tener en cuenta unas especiales normas higiénicas y de prevención; no cambian los contenidos, que se pueden seguir consultando en nuestra web en [Admisión](#).

## **Normas especiales de higiene y prevención**

- La entrada y salida al edificio principal del Conservatorio se hará por la puerta habitual, en Calle Guadarrama. Todos los exámenes tendrán lugar en dicho edificio. El centro dispondrá todas las medidas higiénicas reglamentarias adecuadas a la emergencia sanitaria derivada del Covid- 19.
- Los aspirantes están obligados a respetar las medidas higiénico-sanitarias, la señalización del centro y el distanciamiento social de 1,5 metros, así como las indicaciones del personal del Conservatorio y del Tribunal.
- Los aspirantes deben llevar el **DNI o Libro de Familia** que acredite su identidad, además del material necesario (bolígrafo, lápiz, goma, libreta de pentagramas etc.) para realizar sus exámenes.
- Los aspirantes deben traer su propia mascarilla y gel desinfectante, así como pañuelos de papel y botella de agua en caso necesario. No obstante las aulas dispondrán de hidroalcohol, papel secante, producto desinfectante y guantes.
- Los espacios y materiales compartidos que utilicen los aspirantes como sillas de pala e instrumentos, serán desinfectados inmediatamente después de su uso. Las aulas se mantendrán ventiladas con las ventanas abiertas durante la mayor parte del tiempo posible.
- En los exámenes escritos, una vez entregado el ejercicio el aspirante no podrá volver a cogerlo.
- Una vez terminadas sus pruebas los aspirantes deben abandonar el centro.

## **Desarrollo de las Pruebas**

- Las Pruebas serán totalmente individuales, realizando cada aspirante todos los ejercicios de las distintas asignaturas complementarias e Instrumento o Canto en una sola sesión que variará de duración dependiendo de la especialidad.
- En caso de necesitar acompañamiento para la prueba de interpretación se puede aportar grabación (el aparato lo traerá el aspirante) o venir con el propio músico acompañante (única persona que puede entrar en el aula, aparte del aspirante). Se recomienda la primera opción.

- Los aspirantes deben enviar las partituras (pueden ser fotos escaneadas) que van a interpretar a [jefatura@conservatoriodealmeria.es](mailto:jefatura@conservatoriodealmeria.es). Las únicas partituras en papel permitidas serán las que cada aspirante traiga para su uso personal.

- No está permitido el uso de móviles u otros dispositivos, a excepción de los necesarios para el mencionado acompañamiento.

Real Conservatorio Profesional de Música de Almería – septiembre de 2020